

Conforme al Decreto Administrativo de creación del Museo del Ferrocarril "Jesús García Corona", así como su Reglamento Interno, publicado en el Periódico Oficial del Estado, el 27 de abril de 2010, y a las actividades y funciones que realiza, el Museo no crea, administra, genera, ni tiene bajo resguardo información relativa a los jubilados y pensionados del Ferrocarril; dicha información es generada por la sección 24 del sindicato de ferrocarriles nacionales de México ubicada en el estado de san Luis potosí. Por lo que este recinto no cuenta ni tiene la obligación de contar con dicha información.